

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR PARA REGISTRO DE NACIMIENTO.

- ▣ Constancia de Nacimiento (Forma de Secretaria de Salud).
- ▣ Acta de Matrimonio de los padres. (Si se casaron fuera del municipio de Cocula deben presentar acta original y reciente, menos de un año de expedida).
- ▣ Si los padres no están casados deberán presentar ambos actas de nacimientos (si alguno de los papas está registrado fuera del municipio de Cocula deben presentar acta original y reciente menos de un año de expedida.).
- ▣ Identificación de los padres.
- ▣ Dos testigos con identificación oficial (Credencial de elector, pasaporte, matricula consular).
- ▣ Cartilla de Vacunación.
- ▣ Si alguno de los progenitores es menor de edad, deberá presentarse acompañado de ambos padres con identificación y el menor deberá presentar certificado de primaria o secundaria como medio de identificación, además de tramitar una Testimonial de Identidad (en Secretaria en planta alta).
- ▣ Si él menor pasa de los 6 meses deberá de presentar constancia de inexistencia del lugar donde nació, comprobante de domicilio reciente.
- ▣ Si el menor pasa de los dos años deberá presentar dos constancias de inexistencia una del lugar de nacimiento y la otra del archivo general del Estado.
- ▣ Curp de papás, testigos, abuelos